



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22	Nº. 44	
SALIDA		

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En septiembre de 2020, ante las quejas del vecindario de Palmete y La Doctora por el paso de camiones de alto tonelaje por el barrio provenientes en su mayoría de la EDAR que hay próxima y cargados de restos de lodos con un fuerte y molesto olor, nos respondió el Delegado lo siguiente:

No constan antecedentes en la UPB Cerro Amate ni en la Unidad de Tráfico Motorista sobre el problema planteado, al no haberse observado el tránsito descrito ni recibido queja proveniente del vecindario. En todo caso debe aclararse que el tráfico de vehículos está limitado a un peso máximo de 12 toneladas dentro de las vías de la ciudad, por lo que estos vehículos que describe la pregunta no pueden circular por zona urbana. No obstante, se incorporarán servicios de vigilancia policial en la zona y comprobarán los itinerarios a la Estación de Depuración de Aguas Residuales, por si procede mejorar la señalización desde la Dirección General de Movilidad en lo que afecta al término de Sevilla, ya que el EDAR se encuentra en término de Alcalá de Guadaíra.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siquientes

PREGUNTAS

- A día de hoy el tránsito de caminos de alto tonelaje se mantiene, ¿cuál ha sido el resultado de la comprobación de los itinerarios a la EDAR?
- ¿Qué servicios de vigilancia policial se han incorporado en la zona? ¿Se ha interpuesto alguna sanción?
- Se ha realizado alguna mejora en la señalización de la zona desde la Dirección General de Movilidad?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	sVAlup7b/TYnGroG2BJ/8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	04/04/2022 10:19:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sVAlup7b/TYnGroG2BJ/8Q==		

